

## BOLIVAR Y LOS INDIOS

Henri Favre

¿Qué importancia y qué aspecto le da el pensamiento bolivariano a la América indígena? En la Correspondencia del Libertador<sup>1</sup>, en que se entrecruzan las mil y una preocupaciones del jefe militar y del hombre político, del constitucionalista puntilloso y del aficionado a las bellas letras, del amigo atento y del pariente cariñoso, la figura del indio aparece con discreción, mas bien fragmentada y moviente que confusa. En los Decretos (Decretos 1983, en esa edición falta parte de los mismos) propagados con profusión por los Andes, pero que más se preocupan por la administración del tabaco que por la condición indígena, esta figura se manifiesta como un esquema jurídico, y solo en filigrana. Por último, en los Discursos y las Proclamaciones<sup>2</sup>, esta reducida frecuentemente a una mera figura de retórica. Eso es tanto como decir que quienquiera que pretende ofrecer algunos elementos de respuesta a la cuestión debe someter estos textos a una exégesis arriesgada.

En 1821, Bolívar escribe a San Martín: "Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el imperio de los incas al imperio de la liber-

---

1) Bolívar 1950. Esa edición en tres volúmenes es la que utilizamos. Notemos que se perdió una parte de la inmensa correspondencia del Libertador.

2) La mayor parte de ellos se publicaron en el tercer volumen de Bolívar 1950.

tad" (A San Martín 10-1-1821). En Supe exhorta a sus tropas a marchar contra el Cuzco a fin de "tritular exequias pomposas a las inocentes cenizas de los incas (Proclama a los soldados colombianos, Supe 16-XI-1823). Después de la victoria de Ayacucho, hace el elogio del general Sucre que califica de "vengador de los incas"<sup>3</sup>. Ante el Congreso constituyente reunido en Lima, celebra "la bienhechora mano del ejército libertador (que) ha roto las cadenas que había remachado Pizarro a los hijos de Manco Cápac"<sup>4</sup>. Dejemos aquí el juego de las citaciones, para notar que el indio evoca, en primer lugar, el pasado del continente, un pasado que el Libertador explorará con entusiasmo y cuya originalidad sorprendente descubrirá con encanto. En Huancayo, se alegra públicamente de ver pronto "la cuna del imperio peruano y el Templo del Sol (Proclama a los peruanos, Huancayo 15-VIII-1824). Desde su llegada al Cuzco, en junio de 1825, emprende la visita de los antiguos edificios que producen una impresión muy fuerte en su alma sensible a la poesía de las ruinas. Tan intensa es su emoción que, dando parte de ella a Gutiérrez de la Fuente, a Olmedo, a Santander, a Unanue, en los días siguientes, su pluma se abandona a licencias de estilo totalmente inhabituales en este fino letrado. "He llegado ayer al país clásico del sol, de los incas, de la fabula y de la historia (...) Todo me recuerda altas ideas, pensamientos profundos; mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano, ni el contagio de la historia de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie. Manco Cápac, Adán de los indios, salió de su paraíso titicaco y formó una sociedad histórica (...) Dios lo hizo hombre; él hizo su reino, y la historia ha dicho la verdad; porque los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina nos hacen testigos de una creación social de que no tenemos ni idea, ni modelo, ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres. Esto me parece, porque estoy presente, y me parece evidente todo lo que, con más o menos poesía, acabo de decir a Ud" (A Olmedo, 27-VI-1825).

- 
- 3) A Sucre, 15-V-1825. Le ofrece, además, un ejemplar de *Los Incas* de Marmontel con la dedicatoria siguiente: "Al vengador de los incas, al restaurador de sus hijos, al libertador del Perú".
  - 4) Alocución pronunciada ante el Congreso Constituyente del Perú, Lima 10-II-1825. Habla también de la "preciosa memoria de Manco Cápac" en su carta al obispo del Cuzco, del 28-I-1825, en que anuncia su próxima llegada a la ciudad imperial.

Las ruinas son americanas<sup>5</sup>, pero los sentimientos que inspiran siguen siendo europeos. Entre ellas y quien las contempla, se siente, además de la distancia de los siglos, la inmensa extensión de un océano. La breve meditación sobre las revoluciones de los imperios que suscita la vista de los templos, de los palacios y de las fortalezas incas, no hubiera ciertamente llevado a otros desahogos si hubiera tenido Palmira por escenario, más bien que el Cuzco. Templos, palacios, fortalezas atestan la gloria de un pasado cuyos vestigios merecen escapar de las injurias del tiempo; testimonian del resplandor de una civilización que se asemeja a ninguna otra y cuyo recuerdo tiene que ser perpetuado en la memoria de los hombres: tal es el objeto de instrucciones dadas al prefecto del Cuzco, el 18 de junio de 1825, sobre la conservación de los monumentos precolombinos (Bolívar 1983: 222). Pero este pasado no puede ser para América lo que la Antigüedad greco-romana es para Europa. Se le juzga demasiado ajeno, demasiado "original", para poder estar reivindicado como herencia en nombre de las repúblicas nacientes que tendrán que buscar en otra parte las tradiciones legitimadoras que necesitan<sup>6</sup>. Y aquella civilización a la que se niega la dignidad de un verdadero clasicismo que los criollos cuzqueños lo atribuyen sin embargo desde hace mucho tiempo, está considerada como muerta sin posteridad. Su evocación sólo encontraría un eco lejano en el corazón de las poblaciones indígenas que la empresa colonial trató, en verdad, de separar de sus raíces históricas así como de las fuentes de su cultura.

Además, ¿habrá todavía unas poblaciones indígenas que no sean reducidas a vestigios? De esto Bolívar parece haber dudado durante mucho tiempo. Lector de Marmontel, se educó también con *Las Casas* para quien siempre sentirá una profunda admiración, y cuyo nombre deseará dar a la capital de la Gran Colombia que piensa construir un día en las tierras todavía vírgenes de la Guajira (Carta de Jamaica, 6-IX-1815, en Bolívar 1950).

---

5) Pero tendrían un "lujo asiático", según la carta a Unanue del 22-VII-1825.

6) La distancia que existe entre Bolívar y el mundo precolombino nos hace difícil clasificar al Libertador entre los fundadores de lo que Charles Minguet llama el "patriotismo arqueológico". Fenómeno específicamente criollo, el patriotismo arqueológico implica no sólo la valorización y la exaltación de las antiguas civilizaciones mexicanas o andinas, sino también la apropiación del pasado de esas civilizaciones representando y la identificación con la historia que las produjo. Nada de eso en Bolívar que no se reconoce en aquella historia, y quien, aunque sea conmovido por el espectáculo de las ruinas incas, se queda como un turista en medio de ellas o, como decían entonces, un "viajero".

En la obra del ardiente despreciador de la conquista española<sup>7</sup>, entendió en toda su amplitud la tremenda catastrofe demográfica de la que America fue víctima en el siglo XVI y que no tiene equivalente en los anales de la humanidad. Mientras estimula su odio contra los "españoles sanguinarios", la *Brevisima relación de la destruccion de las Indias* suscita en él la idea tenaz de que el genocidio de los indios habia sido perpetrado de una vez para siempre. Necesitara tiempo para abandonar esta idea que tranquiliza y que, por eso, es más facilmente admitida. "En esta tierra ha desaparecido la casta primitiva" (2-X-1813), dice en 1813. "Apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue" (Carta de Jamaica) escribe en 1815. "La mayor parte del (elemento) indigena se ha aniquilado" (Discurso de Angostura 15-II-1819, en Bolívar 1950), afirmara también cuatro años más tarde, ante el Congreso de Angostura. Esto le conmueve, le indigna sin duda, pero no quiere quitarse de esa convicción que su amigo Humboldt no logrará hacer vacilar. "Desde las playas del Orinoco hasta las faldas del Chimborazo", por utilizar una fórmula que se repite a menudo bajo su pluma, los paisajes americanos que describe en la misma epoca, muchas veces con lirismo, son desiertos.

Los sobrevivientes del genocidio no son presentados por eso con menos simpatía al director de la *Royal Gazette* de Kingston, con rasgos pintorescos y encantadores, a estilo de una moda para los salvajismos a punto de acabarse. "El indio es de un caracter tan apacible que solo desea el reposo y la soledad: no aspira ni aun a acaudillar su tribu, mucho menos a dominar las extrañas (...) No pretende la autoridad, porque ni la ambiciona, ni se cree con aptitud para ejercerla, contentandose con su paz, su tierra y su familia" (Carta al director de la *Royal Gazette*, Kingston IX-1815). "Amigo de todos", no causa molestias a nadie, ni necesita cuidados particulares. Se le imagina bajo la fronda de selvas profundas, entregándose a las alegrías sencillas de una vida libre y natural, del otro lado de las fronteras de la civilización a cuyas luces Bolívar sin embargo piensa exponerle un día. Quizá este cuadro bucólico se inspira en las pequeñas colectividades tribales que se dispersan alrededor de la sociedad hispano-colonial de Venezuela o se pierden en los lejanos interfluvios de la Amazonía. De todos modos, su modelo no recurre a los potentes campesinados andinos que están integrados desde hace mucho tiempo en la formación social del Alto y del Bajo Perú cuya base constituyen. Nada, en los escritos anteriores a 1822, nos deja sospechar la existencia de

---

7) Algunos piensan que sólo pudo conocer esa obra a través de Servando Teresa de Mier. Sin embargo, la *Brevisima relación* era muy conocida en los círculos intelectuales criollos de la época.



parte del gobierno, podría, sin duda, calmar el impetuoso desenfreno de los indómitos rebeldes. V.S.I. predicándoles el evangelio de la ley y del orden, lograría desarmarlos quizá con el mismo prodigioso efecto de la trompeta de Josué que derribó las murallas al sonido de la voz del Señor” (25-I-1824). Empero, no mejor que el sable, tampoco la escobilla pudo terminar con estos indios tenaces que, a mediados del año siguiente, interceptan el correo de Bogotá y dejan al Libertador sin noticias en Puno. “Esos demonios merecen la muerte”, escribe entonces (a Santander, 6-VIII-1825). Y, unas semanas más tarde, dicta la siniestra orden de exterminio: “Los pastusos deben ser aniquilados y sus mujeres e hijos trasportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo, Colombia se acordará de los pastusos cuando hay el menor alboroto o embarazo, aún cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos” (a Santander, 21-X-1825). Las Casas está lejos. . .

Con el choque del encuentro con los pastusos, la imagen del buen salvaje estalló. La suave naturaleza americana se puebla de repente con seres bárbaros, a los que Bolívar caricaturiza cada día más durante su estancia en las provincias del Sur —el Ecuador actual— y en el Perú, donde sus relaciones con las poblaciones indígenas siempre serán impregnadas de un recelo recíproco. En las provincias del Sur, se asombra del poco entusiasmo que suscita la perspectiva de una independencia importada. El pueblo, humilde y sumiso, le da la impresión de que llegó hasta amar el yugo que pesa sobre él. “Más desean un inca que un libertador”, nota con amarga ironía (a Santander, 30-I-1823). Como nadie contesta a su llamamiento militar, los efectivos de los tres batallones que intenta formar antes de proseguir su marcha se contraatan a la fuerza. Confiesa que, en aquella tarea, esta agotando “el manantial de (su) rigor. Los hombres están capturados en las calles y hasta dentro de las iglesias, pero se tiene que coger 10,000 de ellos para poder conservar solo 1,000, siendo tantas las desertiones. “La mayor parte de las reclutas (...) son casados y con hijos, porque se casan muy temprano los muchachos en este país”. Así, al efectuar su unidad el primer avance, abandonan sus armas para regresar subrepticamente a sus hogares. En cuanto al dinero, del que el ejército tiene necesidad apremiante y cada vez mayor, se toma “a fuerza de bayoneta” (a Santander, 15-IV-1823).

El Perú le ofrece el mismo espectáculo afligente de un pueblo inerte cuya pequeña élite blanca se divide en tres facciones que, todas, se oponen a él. Los indios no tienen opinión alguna, o no dejan adivinar nada de sus pensamientos secretos ni de sus sentimientos verdaderos. Pero su apatía apa-

rente está percibida pronto como una forma de resistencia pasiva que podría fácilmente degenerar en una hostilidad abierta en el momento más inesperado. "Algunas veces me parece que, como no les entiendo su lengua inca, no sé si están o no tranquilos; lo cierto es que yo no lo estoy" (a Santander, 8-XII-1823). Bolívar no tratará de acabar con la desconfianza instintiva de los que llama *indios* en sus cartas, *indígenas* en los textos oficiales, y a menudo *peruanos* también<sup>8</sup>. El, quien combina ocasionalmente la acción psicológica, cuyos mecanismos y cuya eficiencia conoce bien, con el combate político y la lucha armada, nada emprenderá nunca para que se unan a él y que le den su concurso que, sin embargo, sería decisivo. En 1821, en las mismas circunstancias, San Martín había utilizado, para con los "naturales del Perú", una importante maquinaria de propaganda. Les había hablado a pesar del obstáculo lingüístico, y les había alargado una mano que quería ser fraternal, con el propósito de conseguir su adhesión a la República y su sumisión a sus leyes. "Amados hermanos", había exclamado con cierta afectación, "no se asombre que os llamemos hermanos. lo somos en verdad. Aguardad nuestras frecuentes cartas, nuestras determinaciones y nuestra constitución. Todo os irá en vuestro idioma quechua que nos enseñaron nuestros padres y que mamasteis a los pechos de vuestras tiernas madres" (Levene 1947-48). El, Bolívar, no dice nada.

Sometiéndose a las exigencias cotidianas de la guerra, no vacila en explotar con cargas repetidas a esta población cuyas reacciones teme ya, como si se encontrara en un país conquistado — y eso no lo disimula. En Trujillo, después de haber vendido las propiedades del Estado y confiscado las alhajas de las iglesias, saca de las cajas de las comunidades los fondos necesarios para el mantenimiento de sus tropas (a Sucre, 30-IV-1824). El campesinado sopor-

---

8) San Martín había prohibido el uso del término *indio*, considerado como discriminatorio, y había preconizado su sustitución por *indígena*, más neutro. En cuanto al término *peruano*, es sinónimo de los precedentes, ya que define a los indios y a ellos solos. Los primeros padrones de contribución elaborados por el gobierno republicano en tiempo de la dictadura bolivariana, dividen a los habitantes del Perú en dos clases los *peruanos o indígenas*, y los *españoles*, es decir el resto de la población. Todavía hoy, en los Andes, ocurre que un indio utilice el término *peruano* en el sentido limitado que tenía en la época de la independencia, para referirse a los miembros de la categoría socio-étnica a la que pertenece. Si Bolívar lo utiliza a veces en su sentido actual, parece bien imprudente afirmar que ignora a los indios y que solo quiere ver ciudadanos del Perú por todas partes. La negación sistemática de la indianidad llega más tarde: corresponde a su estancia en Bolivia.

ta la mayor parte del peso de los impuestos extraordinarios, de las contribuciones forzadas, de las requisiciones que decreta. Y de las punciones de hombres que, aquí también, se tiene que separar de su familia a viva fuerza para aumentar las filas de los combatientes de la libertad, y amenazar con las peores represalias para que no se huyan del ejército. Como el rumor público pretende que las reclutas están enviadas por lo más recóndito de Colombia y que por eso las deserciones se hacen cada día más numerosas, se tiene que recurrir a "medios (que) aunque fuertes, son de una eficacia conocida". El decreto del 15 de marzo de 1824 estipula que cualquier soldado sorprendido a más de un cuarto de legua de su cuartel sin permiso será considerado como un desertor y fusilado en seguida; que la familia del desertor tendrá que substituirle un hermano, un primo o cualquier pariente y que su pueblo devolverá el importe de las armas y del uniforme que hubiera llevado (Decretos 1983, I: 286). A pesar de que el indio esté encadenado al ejército por el doble vínculo de la solidaridad familiar y comunitaria, no tiene motivación en combatir, y se entiende perfectamente que, llegada la hora de la batalla, se preocupa por salvar su vida ante todo. "Estos peruanos son los hombres más miserables para la guerra" (a Santander, 21-XII-1823), se queja Bolívar. "No sirven para soldados, y huyen como gamos; aquí no debemos contar sino con los colombianos" (a Santander, 8-XII-1823). ¿Valía la pena hacerse odioso, para llegar a tal conclusión?

Sin embargo, los indios infligen a los colombianos pruebas repetidas de su valor. Al llamamiento de los partidarios de la monarquía, que saben aprovecharse del miedo a las levas y a las requisiciones, muchos son los que toman las armas para defender a sus terruños. En varias regiones, constituyen guerrillas que llegan de refuerzo al lado de las tropas españolas, contra los que se portan las más de las veces como invasores. La Correspondencia menciona, en particular, la guerrilla del valle de Canta cuyo jefe, Ninavilca, injustamente tratado de "indio estúpido y malvado", tiene talentos militares que le hacen temible (a Sucre, 14-XII-1823). El aguante y la combatividad de los guerrilleros aparecen de manera evidente "Andan quince o veinte leguas en un día, y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada, o maíz cocido o tostado. Con esto, marchan semanas y semanas", nota un Bolívar perplejo (a Santander, 10-II-1824). Después de la caída del poder español en el campo de batalla de Ayacucho, todos los guerrilleros no apartarán su honda, y tampoco cambiarán la lanza por la chakitaqlla. En 1826, mientras los primeros tambaleos del edificio político bolivariano hacen volver al Libertador a Bogotá, los terribles Iquichanos siempre están en pie de guerra en las altas estepas frías de Huanta (a Gutiérrez de la Fuente, 18-VII-1826)





mentando los efectos de su hostilidad<sup>9</sup>, pudo estimar a la vez el alcance —jurídico y moral, pero también político y social— y lo que estaba en juego en el desafío que constituía la presencia de esas grandes masas demográficas. No dejó de realizar que tal muchedumbre, a la que había negado toda aspiración al poder y aún toda aptitud para ejercerlo en un momento en que todavía no la había considerado en toda su amplitud, tenía la posibilidad de reivindicar ferozmente sus derechos usurpados, frente a los herederos de los usurpadores. Sin embargo, en sus escritos, sólo se manifiesta la toma de conciencia de un “problema indígena” a través de la duda cada vez más grande y menos razonada acerca del porvenir de la hegemonía criolla que, hacia poco, había contemplado con tanta confianza. Los decretos indigenistas, como los que se adoptan en Cuzco, en 1825, no bastan para demostrar que ese problema, percibido pronto con suma agudeza, haya sido estudiado verdaderamente. En efecto, no se encuentra, en la correspondencia, la menor huella de su maduración, así que no se puede descartar la hipótesis según la cual habrían sido inspirados directamente por los colaboradores del Libertador<sup>10</sup>. Sin embargo Bolívar les firmó de su propio puño, y aún si fueron redactados por un Sánchez Carrión, un Unanue, un Vidáurre o un Pando, que controlarán la ejecución de sus disposiciones, estos textos no van del todo en contra de los principios bolivarianos sobre la colocación del indio en la Nación que al Estado le corresponde forjar.

En 11 de julio de 1825, desde Cuzco, Bolívar anuncia a Unanue que acaba de dar “una infinidad de decretos en favor de los indios” (a Unanue, 11-VII-1825). En realidad, los historiadores sólo conocen a tres de ellos, todos con fecha del 4 del mismo mes, y no parece que haya otros. El primero abole el título y el cargo de cacique (Decretos 1983, I: 406). Extiende la medida de extinción de los títulos hereditarios, que afecta ya a los nobles es-

---

9) O también recibiendo la expresión de su homenaje, como fue el caso en el Alto Perú, donde los indios le acogieron con más entusiasmo, si se cree lo que dicen su edecán O’Leary (1915, 2: 412), y el general Miller (en Busaniche 1960: 186-7), que evocan a la muchedumbre indígena aclamando al Libertador a lo largo del camino de Potosí. Lo extraño es que Bolívar no dice nada de esta acogida en sus cartas. Además, no habla nunca de los indios en sus escritos de Bolivia.

10) El 28-VI-1825, o sea seis días antes de firmarlos, escribe a Santander: “Yo pienso hacerles [a los indios] todo el bien posible: Primero por el bien de la humanidad, y segundo, porque tienen derecho a ello, y ultimamente porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho”. Podemos, pues, preguntarnos si Bolívar fue realmente consciente del alcance político de estos decretos en los que sólo parece haber visto la mera expresión de sus sentimientos humanitarios.

pañoles, a la pequeña aristocracia indígena de la que transfirió las funciones locales a los consejos municipales. Esa expresión de igualitarismo republicano interviene al cabo del proceso de descomposición que los antiguos linajes de jefes consuetudinarios sufrían desde hacía mucho tiempo. A partir del fin del siglo XVII, el poder de los caciques, que los españoles habían confirmado en su status, dotados de nuevos privilegios y utilizados para controlar la población andina después de la conquista, había sido reducido poco a poco por una administración colonial que siempre iba fortaleciéndose. En la misma época, los patrimonios familiares, a menudo considerables, que habían constituido apoderándose de las tierras de sus cacicazgos en las que hacían trabajar gratuitamente a sus súbditos, empiezan también a desmoronarse. El malestar creciente que siente ese grupo social en decadencia se manifiesta a lo largo del siglo XVIII, en las reivindicaciones que los caciques presentan en nombre de las masas indígenas hacia las cuales se siente arrojado de manera irresistible, y a las que acaban por identificarse después de haber contribuido tan duramente a su explotación. Ese malestar se expresa también en las rebeliones que fomentan y cuyo fracaso precipitarán su propia caída. En 1783, después de la insurrección de Túpac Amaru, la Corona destituye a los caciques que tomaron parte en el movimiento, y abole la heredad en los cacicazgos. El decreto bolivariano, que innova poco pues, se limitará en sancionar un estado de hecho: en el momento en que se le firma, la antigua nobleza andina acaba de resorberse en el campesinado.

El segundo decreto reitera, precisándolas, las disposiciones decretadas el 8 de abril del año anterior, en Trujillo, que suprimen la institución de la comunidad (Decretos 1983, I: 410; el decreto de 8-IV-1824 en *ibídem.* : 295). Según ese texto, los bienes raíces de las comunidades tienen que ser repartidos en lotes y distribuidos en plena propiedad, bajo el control de la autoridad prefectural, entre todos los comuneros que las usufructuaban, a razón de un *tupu* de tierra de regadío y dos *tupu* de tierra de secano por persona, sin consideración de edad ni de sexo, estando convenido que los beneficiarios no podrán enajenar su lote antes de 1850, y en ningún caso en favor de manos muertas. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y particularmente después de 1780, se habían elevado voces para reclamar la abrogación de la legislación que reconocía una personalidad jurídica a las colectividades agrarias indígenas, que protegía la propiedad indivisa e inalienable de sus tierras, y que —se pretendía— mantenía a los indios en la holgazanería y en los demás vicios de los que es madre. La idea que el usufructo desalienta el trabajo y que sólo la propiedad privada incita al campesino a producir se encuentra en un considerando del decreto cuyo objeto explícito es favorecer el progreso de

la agricultura. Sin embargo, es posible que la decisión de convertir al indio en productor independiente para que participe al desarrollo económico se haya combinado con la intención de crear una clase de pequeños propietarios en la que el nuevo régimen encontraría una base social estable y bastante amplia para asegurar su reconducción. La república romana, cuyo recuerdo está presente en todas las mentes en aquel momento, ¿no había sacado su fuerza de los labradores libres que sostenían sus instituciones? Si esa intención tenía el legislador, que se envuelve fácilmente en la toga antigua, debemos reconocer que fracasó. Mal informados sobre sus nuevos derechos, sin medios para aprovecharlos y defenderlos, los indios se vieron despojados de sus tierras por las haciendas vecinas, mucho antes del día hasta el que se les había prohibido venderlas. Pero, más rápidamente aún que los grandes terratenientes, los "pequeños blancos" que vivían entre los indios se beneficiaron de la supresión de lo que el liberalismo hacía aparecer como un arcaísmo colonial. Esos elementos intrusivos cuyo número había ido aumentando a lo largo del siglo anterior, se apropian las chacras que tenían de manera precaria en las comunidades, y se esfuerzan con obstinación en extenderlas, usando de la influencia que les otorgan los cargos de alcalde, de gobernador o de juez de paz de las que se apoderan. Se convierten en notables rurales entre los que la administración republicana contratará a sus agentes subalternos, y suceden de hecho a los caciques decaídos cuyas funciones recuperan en el campo. Resurgimiento del latifundismo, formación de una clase media rural, agravación dramática de la condición indígena; tales son los resultados de una medida que lleva a la explotación y la degradación de aquellos cuya emancipación pretendía promover.

En cuanto al tercer decreto, confirma la disposición sanmartiniana del 28 de agosto de 1821, sobre la supresión de los servicios personales, e instaura la libertad del trabajo (Decretos 1983, I: 407). Se prohíbe a las autoridades locales exigir las *faenas*, *séptimas*, *mitas*, *pongueajes* y otras prestaciones consuetudinarias de trabajo a las que los indios estaban sometidos. Se impide también a los curas cobrar a sus feligreses indígenas, para la celebración de los oficios y la administración de los sacramentos, otros derechos que los que están establecidos de acuerdo con el poder civil. Además, los dueños de minas, de obrajes y de haciendas tienen que remunerar en efectivo a la mano de obra que emplean, y no más en productos a menudo tasados a un precio muy superior al precio del mercado. El importe del salario debe resultar de una libre negociación. Este texto quedará completamente ignorado, y las leyes, decretos y circulares elaborados en la misma perspectiva durante las décadas siguientes no surtirán más efecto en una sociedad cuyos rasgos señoriales se



Sin embargo, parece que Bolívar no cree en el éxito de la política a la que asocia su nombre. Rechaza de manera categórica lo que implica la integración, es decir el mestizaje, que, según él, es un factor de bastardeo. Condena muy duramente la "mezcla de los colores" que empezó poco después de la conquista española y en la que ve el inicio de la degeneración de la población americana. A su parecer, el continente ya está demasiado poblado por el "compuesto" abominable de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarle su sangre, y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas, para mezclar después los frutos espúreos de estos enlaces con los frutos de esos esclavos arrancados del África" (a Santander, 8-VII-1826). Tal "compuesto" engendró sin embargo la luminosa figura de un Garcilaso de la Vega. Pero este grande espíritu del Renacimiento europeo, nacido de un conquistador y de una princesa inca, no está citado en los escritos bolivarianos<sup>11</sup>. Sólo, entre los mestizos que se ilustraron de diversas maneras aparecen los que acumulan las taras y los vicios de las razas que les produjeron, sin que se encuentren en ellos las virtudes y las cualidades de cualquiera de ellas. Es el caso, en particular, del "vil aborto de una india salvaje y de un feroz africano" que derribó a Iturbide y tomó el poder en México, subiendo "al puesto supremo por sobre dos mil cadáveres y a costa de veinte millones arrancados a la propiedad"<sup>12</sup>. Que el mismo hombre que suprime las barreras legales entre las categorías étnicas en nombre de la unidad nacional, se oponga a la miscegenación de estas mismas categorías para proteger la salud física y moral de la Nación, eso representa una paradoja singular.

Pero, cuando firma los decretos integracionistas, Bolívar ya está seguro de que los indios no consentirán jamás en disolverse en una entidad nacional. Entre ellos y los blancos, hay tres siglos de historia marcados por la opresión y la explotación colonial a las que contribuyeron los criollos, y que quedan en la memoria de los que las sufrieron. El recuerdo de aquella época negra mantiene al indio en el rencor, en el odio al hombre blanco, y contribuye a encerrarle en su etnicidad. La carta dirigida el 12 de julio de 1825 a José Joaquín Olmedo que le había regalado a Bolívar un canto a su gloria, revela con precisión que clase de sentimientos se atribuía a la población in-

---

11) Sin embargo, menciona su obra histórica en la carta a Olmedo de 27-VI-1825.

12) "Una mirada sobre la América Española", en Bolívar 1950, III: 844. Se trata seguramente de Vicente Guerrero, que contribuyó al derrocamiento del primer imperio mexicano en 1823, y que, derrotado en las elecciones presidenciales de 1827, fue llevado al poder por los militares y el populacho algunos meses después.

dígena (“Canto a Bolívar” en Chocano et. al. 1974). En esa carta, el Libertador se dedica a la crítica de aquella Bolivariada en la que Huayna Cápac, bajado del emperio, celebra el triunfo del “hijo de Colombia y Marte”, y le transmite sus derechos a la sucesión de los incas, antes de desaparecer en las nubes. Amparándose detrás de la autoridad de Boileau, juzga totalmente inverosímil el hecho de que el último soberano de Cuzco pueda entregar el dominio sobre el Perú a “extranjeros intrusos que, aunque vengadores de su sangre, siempre son descendientes de los que aniquilaron su imperio. Este desprendimiento” dice el poeta, “no se lo pasa a Ud. nadie. La naturaleza debe presidir a todas las reglas, y esto no está en la naturaleza” (a Olmedo, 12-VII 1825). ¿Se tendría que creer que la naturaleza enfrenta los indios con los criollos de manera irremediable? ¿Convendría pensar que lo natural es la “enemistad de los colores”, como lo afirmará un poco más tarde —de esos mismos “colores” que, en 1815, le parecían vivir en una relativa armonía?<sup>13</sup>.

Se notó que Bolívar nunca hizo referencia a la insurrección de Túpac Amaru que había desquiciado el imperio español de América hasta en sus fundaciones menos de medio siglo antes de la independencia, y en la que muchos contemporáneos del Libertador ya veían un movimiento anunciador de la emancipación hispanoamericana. Es probable que los dramáticos acontecimientos de 1780 y de los años siguientes, presentes en todas las memorias de entonces, fueron de su parte objetos de censura más bien que de olvido. A la arenga del P. Choquehuanca que, al acogerle en Pucará, alaba en su persona el continuador de José Gabriel Túpac Amaru en la empresa de redención de la América perdida por Pizarro, Bolívar contestará por el silencio. Y la larga epístola en la que el viejo Juan Bautista Tupac Amaru, de regreso de las cárceles españolas, solicita de modo humilde, antes de morir, el privilegio de encontrar a quien acabo con tanta gloria la obra de su ilustre hermano, quedará sin respuesta <sup>14</sup>. En aquella censura interviene quizá el orgullo del héroe que no admite ningún precursor, pero predomina sin duda alguna la vigilancia del hombre de Estado atento a no excitar por imprudentes evocaciones el ánimo de

---

13) En setiembre de 1815, escribe al director de la *Royal Gazette* que “las contiendas domésticas de la América nunca se han originado de las diferencias de castas”. Trece años después, en 1828, habla de “la enemistad natural de los colores”.

14) Esta carta conmovedora está reproducida en *La rebelión de Túpac Amaru*, vol. 3, Lima 1972. Los volúmenes de esta obra constituyen el t. II de la monumental *Colección documental de la independencia del Perú*, editada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú a lo largo de la década de 1970.

venganza de una imaginación inflamada le lleva a atribuir a los indios. Porque el irredentismo indígena cuya realidad ¿habrá que decirlo? no será demostrada nunca por cualquier hecho objetivo, esta percibido cada vez mas como una amenaza que pesa sobre la sociedad y sus élites blancas privadas de aquí en adelante de los auxilios de cualquier metrópoli. La idea de que el Estado republicano se debe fortalecer para controlar los excesos de los indios, y tender a la defensa del orden establecido mas bien que a la prosecución del proyecto inicial que era forjar la Nación, presidió sin duda la evolución del constitucionalismo bolivariano en un sentido estrechamente conservador. En todo caso, influyó ciertamente en la redacción de la constitución de la Republica de Bolivia que, con su presidente vitalicio, su vicepresidente hereditario, sus tres cámaras, sus cuatro poderes, sus ciudadanos activos y pasivos, representa la mejor de las monarquías <sup>15</sup>.

A partir de 1826, la amenaza parece tomar forma, y el sueño bolivariano empieza a volverse pesadilla. Los laureles apenas cortados se marchitan prematuramente en la frente del Libertador cuya visión del porvenir siempre ira oscureciendose. En vez de unirse para defender los intereses que comparten, los criollos se dividen contra sí mismos, y algunos no vacilan en utilizar la demagogia a fin de hacer prevalecer su facción. Esa conducta suicida desencadena pasiones espantosas dentro de las clases oprimidas y de las razas inferiorizadas que dan el asalto a las instituciones. La sociedad está a punto de hundirse en la anarquía y el caos de un conflicto socio-racial generalizado cuyo desenlace, dictado por la ley de la mayoría, es previsible. Tal es por lo menos la convicción de Bolívar que pide a su hermana María Antonia que

---

15) La imagen del indio lleno de rencor y dominado por un ánimo de venganza se está formando a partir de 1825, como racionalización de la angustia que siente Bolívar ante la muchedumbre indígena, después de la ruptura con España. Esta angustia parece radicar en el sentimiento de culpabilidad del blanco consciente de lo que significó la colonización para el indio, y también en el sentimiento de abandono del español americano que acaba de separarse de la metrópoli europea y de repente se siente como un huérfano. Pero la nueva imagen del indio contribuye a desarrollar aun más la angustia que racionaliza, y la condena a desprenderse en la violencia. Tal proceso acumulativo en el que los efectos se convierten en causas, sólo puede acabarse con la eliminación física o simbólica del indio. Ya hemos visto que Bolívar manda exterminar a los pastusos porque teme las consecuencias de los malos tratos que les infligió ("porque jamás se olvidaran de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos"). La eliminación simbólica consiste en negar a la indianidad, actitud que el Libertador parece haber observado cada día de su estancia en Bolivia, a juzgar por los escritos de aquella época que no hacen mención alguna de los indios del país.



realice el patrimonio familiar y que transfiera su contravalor en un banco de Londres, adonde piensa expatriarse con sus deudos para escaparse de este cataclismo ineluctable (A María Antonia, 24-X-1825, 12-XII-1825, 8-V-1826, 10-VII-1826, 10-VIII-1826; y también a Peñalver, 17-X-1825; a Ravenga, 20-X-1825). Por cierto, el peligro principal radica en lo que llama la pardoeracia, es decir la toma del poder por los negros o los mulatos, y la negrificación del continente que resultara inevitablemente de esto: "Estoy mirando venir el Africa a apoderarse de la América, y todas las legiones infernales establecerse en nuestro país. El que escapa con su cara blanca será bien afortunado. El dolor será que los ideólogos, como los mas viles y más cobardes serán los últimos que perezcan; acostumbrados al yugo, lo llevarán fácilmente hasta de sus propios esclavos" (a Santander, 8-VIII-1826)<sup>16</sup>. Sin embargo, los indios añaden una mancha morena importante a la paleta de los "colores" oscuros cuya irresistible ascensión condena a los blancos a la decadencia y el exterminio. En las provincias del Sur, en el mismo lugar donde, tres años antes, había lamentado la inercia indígena, nota para alegrarse de ello esa vez que "la alboeracia es un dogma absoluto, y lo que es más, sin oposición" (a Santander, 8-X-1826). Pero ¿para cuanto tiempo todavía? Con o sin dictadura, exclama desde el fondo de su desesperación, todo está perdido para siempre, porque "siempre los indios serán indios, los llaneros llaneros, y los abogados intrigantes" (a Santander, 5-X-1826).

Rechazando el camino del mestizaje que ya en el siglo XVI Garcilaso había abierto hacia la nacionalidad, Bolívar condena las repúblicas a las que dio luz a lo largo de sus cabalgadas a ser naciones blancas, y a sus élites a compartir su miedo, que se volvió obsesivo, a las masas populares cuyo movimientos son tanto más temidos cuanto que parecen ya incontrolables sin el concurso europeo. Ese miedo llevará a un García Moreno a ofrecer a Francia el protectorado del Ecuador, y algunos mexicanos a ir a Austria, vía París, para buscar ahí un emperador. Tal miedo dominará la consciencia criolla que quedara atormentada, durante todo el siglo XIX, por el espectro de la "guerra de castas", guerra librada sin tregua por la Barbarie contra la Civilización, cuyos huérfanos de Europa se consideran como los únicos depositarios en un continente en el que se sienten abandonados al mas incierto de los destinos.

---

16) El termino "ideólogo" tiene, claro está, el sentido que tenía en Francia en la época napoleónica, es decir el sentido de "liberal".

## BIBLIOGRAFIA

BOLIVAR, Simón

1950 *Obras completas*, La Habana

1983 *La esperanza del Universo*, UNESCO, París

BUSANICHE, J.L.

1960 *Bolívar visto por sus contemporáneos*, Fondo de Cultura Económica, México

CHOCANO, José Santos, José J. de Olmedo y Carlos A. Salaverry

1974 *Canto a las victorias de Junín y Ayacucho*, Lima

Decretos

1983 *Decretos del Libertador*, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, Los Teques, 3 vols.

LEVENE, Ricardo

1947-48 "Las revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de proclamas, leyes y el acta de la Independencia". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XX/XXI, Caracas.

O'LEARY, Daniel F.

1915 *Memorias*, Biblioteca Ayacucho, Madrid, 2 vols.